Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 661/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A **"Adquisición de software"**

09 de junio de 2017.

Visto: El memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, encargado de la consolidación del Programa Anual de Contrataciones 2017, donde remite las especificaciones técnicas para la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones.

Considerando: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Decretos Reglamentarios, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley Nº 4.995/2013 de Educación Superior.

Por tanto: En uso de sus facultades y atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve

Art. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado:

- **LCO Nº 07/2017 "Adquisición de software."**, a ser imputado al rubro 570- Adquisiciones de Activos Intangibles.

Art. 2º: Autorizar el siguiente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas:

LCO Nº 7/2017 "Adquisición de software".

Art. 3º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

TEL/FAX.: +595 21 5887000 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)